



PROGRAMACIÓN DEL AULA DE CONJUNTO

Modificación del 21 de abril de 2020 por motivo de las circunstancias generadas por el COVID-19

*Las características de la asignatura permiten continuar con la evaluación continua mediante la entrega semanal de tareas programadas a través de la plataforma **TEAMS**. Del mismo modo, las pruebas trimestrales presenciales del tercer trimestre se sustituirán por el mismo tipo de prueba a través de dicha plataforma.*

DEPARTAMENTO DE TECLA
Curso 2019-2020





INDICE:

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. (L. O. E.)

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Objetivos.....	pág. 4
Contenidos	pág. 4
Contenidos mínimos.....	pág. 5
Distribución temporal de los contenidos.....	pág. 5
Criterios de evaluación.....	pág. 6
Criterios de calificación.....	pág. 7
Metodología y didáctica.....	pág. 8
Criterios de promoción	pág. 8
Criterios de recuperación	pág. 8
Actividades de recuperación	pág. 8
Repertorio, bibliografía, etc.	pág. 8
Pérdida del derecho a la evaluación continua	pág. 9
Atención a la diversidad	pág. 10

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Objetivos.....	pág. 11
Contenidos	pág. 11
Contenidos mínimos.....	pág. 11
Distribución temporal de los contenidos.....	pág. 12
Criterios de evaluación.....	pág. 13
Criterios de calificación.....	pág. 14
Metodología y didáctica.....	pág. 15
Criterios de promoción	pág. 15
Criterios de recuperación	pág. 15
Actividades de recuperación	pág. 15
Repertorio, bibliografía, etc.	pág. 15
Pérdida del derecho a la evaluación continua	pág. 16
Atención a la diversidad	pág. 17





3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Objetivos.....	pág. 17
Contenidos	pág. 17
Contenidos mínimos.....	pág. 18
Distribución temporal de los contenidos.....	pág. 18
Criterios de evaluación	pág. 19
Criterios de calificación.....	pág. 21
Metodología y didáctica.....	pág. 21
Criterios de promoción	pág. 21
Criterios de recuperación	pág. 22
Actividades de recuperación	pág. 22
Repertorio, bibliografía, etc.	pág. 22
Pérdida del derecho a la evaluación continua	pág. 22
Atención a la diversidad	pág. 23

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Objetivos.....	pág. 23
Contenidos	pág. 24
Contenidos mínimos.....	pág. 24
Distribución temporal de los contenidos.....	pág. 24
Criterios de evaluación	pág. 25
Criterios de calificación.....	pág. 27
Metodología y didáctica.....	pág. 29
Criterios de promoción	pág. 29
Criterios de recuperación	pág. 29
Actividades de recuperación	pág. 29
Repertorio, bibliografía, etc.	pág. 29
Pérdida del derecho a la evaluación continua	pág. 30
Atención a la diversidad	pág. 31





1^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- Ser capaz de desarrollar la técnica del propio instrumento.
- Interpretar obras de diferentes estilos con un criterio correcto e histórico.
- Actuar dentro de un grupo aceptando las normas sociales y valorando el esfuerzo propio como el de los compañeros.
- Escuchar al resto de los miembros del conjunto, para mejorar progresivamente la interpretación de la obra.
- Desarrollar la memoria.
- Leer a primera vista partituras con fluidez.
- Conocer y aplicar los conocimientos musicales de otras disciplinas para poder improvisar.
- Trabajar el transporte de las estructuras armónicas trabajadas. Introducción al transporte mental con distancias interválicas sencillas.
- Trabajar aspectos básicos del cifrado americano.

CONTENIDOS

- Trabajo de obras o movimientos de obras con adecuación al estilo.
- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores.
- Improvisación.
- Memoria en estructuras de enlaces de acordes e improvisaciones.
- Transporte básico. Realización de transportes trabajados y a primera vista.
- Cifrado americano. Realización de cifrados trabajados y a primera vista.





CONTENIDOS MÍNIMOS

Al finalizar el primer curso, el alumno deberá poder leer partituras a primera vista de dificultad adecuada a su nivel, incluyendo ejercicios sencillos de cifrado americano. Deberá improvisar sobre esquemas armónicos dados, de acuerdo a los conocimientos adquiridos y técnicas instrumentales vistas hasta el momento y ser capaz de transportar melodías o patrones adecuados al nivel.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE.

- Trabajo de una obra o movimiento de obra, en agrupación de piano a 4 ó 6 manos o como acompañante de otras especialidades instrumentales.
- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.
- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª mayor o menor, ascendentes y descendentes.
- Realización de ejercicios básicos de cifrado americano.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Trabajo de una obra o movimiento de obra, en agrupación de piano a 4 ó 6 manos o como acompañante de otras especialidades instrumentales.
- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.





- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª mayor o menor, ascendentes y descendentes.
- Realización de ejercicios de cifrado americano.

TERCER TRIMESTRE.

- Trabajo de una obra o movimiento de obra, en agrupación de piano a 4 ó 6 manos o como acompañante de otras especialidades instrumentales.
- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.
- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª mayor o menor, ascendentes y descendentes.
- Realización de ejercicios de cifrado americano

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2) Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4) Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.





Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5) Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

6) Improvisar sobre una estructura armónica dada.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de asimilación de las estructuras armónicas básicas y su puesta en práctica, así como para fomentar la creatividad del alumno.

7) Transportar estructuras armónicas dadas e iniciación al transporte mental.

Este criterio evaluará la capacidad de asimilación de las estructuras armónicas en cualquier tonalidad y su puesta en práctica así como la capacidad para realizar ejercicios sencillos directamente sobre el instrumento sin necesidad de escribirlos.

8) Acompañar melodías.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis y síntesis del alumno, a la hora de armonizar y aplicar las estructuras armónicas.

9) Realizar cifrados americanos.

Mediante este criterio se comprueba la capacidad del alumno de comprender y resolver distintos cifrados, acordes a la dificultad del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de obtener la calificación trimestral o final, se tendrá en cuenta la actitud demostrada en clase, la asistencia, el estudio y trabajo fuera del aula así como también los controles.

Se establecen los siguientes porcentajes para cada uno de estos parámetros:

- Trabajo dentro y fuera del aula 50%
- Controles y audiciones 50%

A su vez, del trabajo dentro y fuera del aula así como en los controles, obtenemos la calificación del siguiente desglose porcentual:





- 20% Improvisación sobre estructuras armónicas. Acompañamiento de melodías.
- 20% Lectura a primera vista.
- 20% Cifrado americano.
- 20% Transporte.
- 20% Obra.

Se valorará una actitud positiva y participativa en clase y será necesario tener una puntuación igual o mayor de 5 en cuatro de los apartados.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Trabajo y participación en clase.
- Estudio en casa.
- Controles internos.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para promocionar en esta asignatura será necesario obtener una calificación procedente de la media entre controles y trabajo diario igual o superior a 5.

Para hacer media entre las diferentes materias que conforman la asignatura, será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cuatro de los cinco apartados.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Según la normativa vigente, cualquier alumno/a que haya sido evaluado negativamente en junio, puede presentarse a la convocatoria de septiembre.

Los contenidos, los criterios y los procedimientos de evaluación para estos casos son los mismos que los expuestos en el caso de **pérdida de evaluación continua (página 9)**.

En este supuesto, la prueba del **mes de septiembre** incluirá los contenidos trabajados durante todo el curso en relación a: improvisación, lectura a primera vista, cifrado americano, transporte y obra.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Ejercicios y actividades de dificultad similar a las trabajadas a lo largo del curso.





REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

- Sánchez Peña, Alfonso. *Piezas*
- Asins Arbó, Miguel. *Ejercicios para la práctica de la repentización.*
- Willart Fabris, Camilo. *Tratado de Acompañamiento*
- Sánchez Peña, Alfonso. *Ejercicios prácticos de Bajo Cifrado.*
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano (vol I, II, III).*
- Piezas del repertorio musical a 4 y 6 manos.
- Método Suzuki violín, flauta, etc. (Partituras con acompañamiento pianístico).
- Asins Arbó, Miguel. *Teoría y práctica del bajo cifrado.*
- Chulia, S. *Lecturas, repentización y transporte.*
- Romero, A. *Ejercicios de transporte y repentización, (vol. I y vol. II).*
- Doupond, G. *Método transposición piano.*
- López Artiga, M.A. *La transposición.*
- López Artiga, M.A. *Método de acompañamiento improvisado de tecla.*
- López Artiga, M.A.: *Escuela del bajo cifrado*
- Molina, Emilio. *Improvisación y acompañamiento. (vol. I, II, III).*
- VV.AA. *The Real Book*

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua, por no asistir a más de 3 clases, realizará la misma prueba que el resto de alumnos, programada al final de cada trimestre. En este caso, **la nota obtenida en la prueba será la nota trimestral**. Dicha prueba consistirá en la interpretación de una pieza para piano a cuatro manos (el alumno aportará el acompañante), un ejercicio de enlaces armónicos e improvisación sobre el mismo, una lectura





a primera vista, un ejercicio de transporte y otro ejercicio de cifrado americano, desglosados en los siguientes porcentajes:

- 20% Improvisación sobre estructuras armónicas. Acompañamiento de melodías.
- 20% Lectura a primera vista.
- 20% Cifrado americano.
- 20% Transporte.
- 20% Obra. (El alumno aportará el acompañante)

Será necesaria una puntuación igual o superior a 5 en cuatro de los apartados.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura, No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.



2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- Ser capaz de desarrollar la técnica del propio instrumento.
- Interpretar obras de diferentes estilos con un criterio correcto e histórico.
- Actuar dentro de un grupo aceptando las normas sociales y valorando el esfuerzo propio como el de los compañeros.
- Escuchar al resto de los miembros del conjunto, para mejorar progresivamente la interpretación de la obra.
- Desarrollar la memoria.
- Leer a primera vista partituras con fluidez.
- Conocer y aplicar los conocimientos musicales de otras disciplinas para poder improvisar.
- Trabajar el transporte de las estructuras armónicas trabajadas. Profundización en el transporte mental, aumentando con progresividad las distancias interválicas.
- Profundizar en el estudio del cifrado americano.

CONTENIDOS

- Trabajo de obras o movimientos de obras con adecuación al estilo.
- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores.
- Improvisación sobre estructuras dadas.
- Memoria en estructuras de enlaces de acordes e improvisaciones.
- Transporte. Realización de transportes trabajados y a primera vista.
- Cifrado americano. Realización de cifrados trabajados y a primera vista.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Al finalizar el segundo curso, el alumno deberá poder leer partituras a primera vista de dificultad adecuada a su nivel, incluyendo ejercicios de cifrado americano. Deberá improvisar de acuerdo a los conocimientos adquiridos y técnicas instrumentales vistas hasta el momento sobre una estructura armónica dada, y ser capaz de transportar melodías o patrones armónicos adecuados al nivel.





DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE.

- Trabajo de una obra o movimiento de obra, en agrupación de piano a 4 ó 6 manos o como acompañante de otras especialidades instrumentales.
- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.
- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª mayor o menor, ascendentes y descendentes.
- Realización de ejercicios de cifrado americano, adecuados al nivel.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Trabajo de una obra o movimiento de obra, en agrupación de piano a 4 ó 6 manos o como acompañante de otras especialidades instrumentales.
- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.
- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª mayor o menor, ascendentes y descendentes.
- Realización de ejercicios de cifrado americano.

TERCER TRIMESTRE.

- Trabajo de una obra o movimiento de obra, en agrupación de piano a 4 ó 6 manos o como acompañante de otras especialidades instrumentales.
- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.





- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª mayor o menor, ascendentes y descendentes. Introducción al transporte de 3ª mayores.
- Realización de ejercicios de cifrado americano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2) Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4) Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5) Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

6) Improvisar sobre una estructura armónica dada.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de asimilación de las estructuras armónicas básicas y su puesta en práctica, así como para fomentar la creatividad del alumno.

7) Transportar estructuras armónicas y profundización en el transporte mental.





Este criterio evaluará la capacidad de asimilación de las estructuras armónicas en cualquier tonalidad y su puesta en práctica así como la capacidad para realizar ejercicios sencillos directamente sobre el instrumento sin necesidad de escribirlos.

8) Acompañar melodías.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis y síntesis del alumno, a la hora de armonizar y aplicar las estructuras armónicas.

9) Realizar cifrados americanos.

Mediante este criterio se comprueba la capacidad del alumno de comprender y resolver distintos cifrados, acordes a la dificultad del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de obtener la calificación trimestral o final, se tendrá en cuenta la actitud demostrada en clase, la asistencia, el estudio y trabajo fuera del aula así como también los controles.

Se establecen los siguientes porcentajes para cada uno de estos parámetros:

- Trabajo dentro y fuera del aula 50%
- Controles y audiciones 50%

- A su vez, del trabajo dentro y fuera del aula así como en los controles, obtenemos la calificación del siguiente desglose porcentual:
 - 20% Improvisación sobre estructuras armónicas. Acompañamiento de melodías.
 - 20% Lectura a primera vista.
 - 20% Cifrado americano.
 - 20% Transporte.
 - 20% Obra.

En el caso de que el profesor lo estime oportuno, en función de la evolución del trimestre y el desarrollo de las clases, los porcentajes podrán variar, adecuándose a las materias calificables. Es decir, que si en el primer trimestre, por ejemplo, se decidiera no trabajar una de las materias, la calificación final sería la suma de 4, y no 5 apartados, dándose un valor a cada uno del 25%.

Se valorará una actitud positiva y participativa en clase y será necesario tener una puntuación igual o mayor de 5 en cuatro de los apartados.





METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Trabajo y participación en clase.
- Estudio en casa.
- Controles internos.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para promocionar en esta asignatura será necesario obtener una calificación procedente de la media entre controles y trabajo diario igual o superior a 5.

Para hacer media entre las diferentes materias que conforman la asignatura, será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cuatro de los cinco apartados.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Según la normativa vigente, cualquier alumno/a que haya sido evaluado negativamente en junio, puede presentarse a la convocatoria de septiembre.

Los contenidos, los criterios y los procedimientos de evaluación para estos casos son los mismos que los expuestos en el caso de **pérdida de evaluación continua (página 16)**.

En este supuesto, la prueba del **mes de septiembre** incluirá los contenidos trabajados durante todo el curso en relación a: improvisación, lectura a primera vista, cifrado americano, transporte y obra.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Ejercicios y actividades de dificultad similar a las trabajadas a lo largo del curso.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

- Sánchez Peña, Alfonso. *Piezas*





- Asins Arbó, Miguel. *Ejercicios para la práctica de la repentización*.
- Willart Fabris, Camilo. *Tratado de Acompañamiento*
- Sánchez Peña, Alfonso. *Ejercicios prácticos de Bajo Cifrado*.
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano (vol I, II, III)*.
- Piezas del repertorio musical a 4 y 6 manos.
- Método Suzuki violín, flauta, etc. (Partituras con acompañamiento pianístico).
- Asins Arbó, Miguel. *Teoría y práctica del bajo cifrado*.
- Chulia, S. *Lecturas, repentización y transporte*.
- Romero, A. *Ejercicios de transporte y repentización, (vol. I y vol. II)*.
- Doupond, G. *Método transposición piano*.
- López Artiga, M.A. *La transposición*.
- López Artiga, M.A. *Método de acompañamiento improvisado de tecla*.
- López Artiga, M.A.: *Escuela del bajo cifrado*
- Molina, Emilio. *Improvisación y acompañamiento. (vol. I, II, III)*.
- VV.AA. *The Real Book*

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua, por no asistir a más de 3 clases, realizará la misma prueba que el resto de alumnos, programada al final de cada trimestre. **En este caso, la nota obtenida en la prueba será la nota trimestral.** Dicha prueba consistirá en la ejecución de una pieza para piano a cuatro manos (el alumno aportará el acompañante), un ejercicio de enlaces armónicos e improvisación sobre el mismo, una lectura a primera vista, un ejercicio de transporte y otro ejercicio de cifrado americano, quedando desglosados en los siguientes porcentajes:

- 20% Improvisación sobre estructuras armónicas. Acompañamiento de melodías.
- 20% Lectura a primera vista.





- 20% Cifrado americano.
- 20% Transporte.
- 20% Obra. (El alumno aportará el acompañante)

Será necesaria una puntuación igual o superior a 5 en cuatro de los apartados.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura, No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.

3^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- Ser capaz de desarrollar la técnica del propio instrumento.
- Interpretar obras de diferentes estilos con un criterio correcto e histórico.
- Actuar dentro de un grupo aceptando las normas sociales y valorando el esfuerzo propio como el de los compañeros.
- Escuchar al resto de los miembros del conjunto, para mejorar progresivamente la interpretación de la obra.
- Desarrollar la memoria.
- Leer a primera vista partituras con fluidez.
- Conocer y aplicar los conocimientos musicales de otras disciplinas para poder improvisar.
- Trabajar el transporte de las estructuras armónicas trabajadas. Profundización en el transporte mental, aumentando con progresividad las distancias interválicas.
- Profundizar en el estudio del cifrado americano.





- Conocer e iniciar el estudio del bajo barroco.
- Comenzar a trabajar reducciones sencillas para solista con acompañamiento de piano.

Nota: En los cursos 3º y 4º no será obligatoria la interpretación de ninguna obra ni movimiento, dado que se introduce el bajo barroco y la reducción de partituras como materias propias de la asignatura.

CONTENIDOS

- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores.
- Improvisación sobre estructuras armónicas dadas.
- Memoria en estructuras de enlaces de acordes e improvisaciones.
- Transporte. Realización de transportes trabajados y a primera vista.
- Cifrado americano. Realización de cifrados trabajados y a primera vista.
- Bajos barrocos. Realización sencilla de ejercicios adecuados al nivel.
- Reducción de partituras sencillas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Al finalizar el tercer curso, el alumno deberá poder leer con fluidez partituras a primera vista de dificultad adecuada a su nivel, incluyendo ejercicios de cifrado americano y bajos barrocos. Deberá improvisar de acuerdo a los conocimientos adquiridos y técnicas instrumentales vistas hasta el momento sobre una estructura armónica dada, ser capaz de transportar melodías o patrones armónicos adecuados al nivel y realizar reducciones de partituras sencillas, conforme a los criterios trabajados en clase.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE.

- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.
- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª y 3ª mayores y menores, ascendentes y descendentes.





- Realización de ejercicios de cifrado americano, adecuados al nivel.
- Iniciación a la reducción de partituras. Lectura y trabajo de obras para instrumento solista con acompañamiento de piano.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.
- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª y 3ª mayores y menores, ascendentes y descendentes.
- Realización de ejercicios de cifrado americano. Introducción al bajo barroco.
- Reducción de partituras. Lectura y trabajo de obras para instrumento solista con acompañamiento de piano.

TERCER TRIMESTRE.

- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.
- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª y 3ª mayores y menores, ascendentes y descendentes.
- Realización de ejercicios de cifrado americano y bajos barrocos.
- Reducción de partituras. Lectura y trabajo de obras para instrumento solista con acompañamiento de piano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.





2) Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4) Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5) Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

6) Improvisar sobre una estructura armónica dada.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de asimilación de las estructuras armónicas básicas y su puesta en práctica, así como para fomentar la creatividad del alumno.

7) Transportar estructuras armónicas y profundización en el transporte mental.

Este criterio evaluará la capacidad de asimilación de las estructuras armónicas en cualquier tonalidad y su puesta en práctica así como la capacidad para realizar ejercicios sencillos directamente sobre el instrumento sin necesidad de escribirlos.

8) Acompañar melodías.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis y síntesis del alumno, a la hora de armonizar y aplicar las estructuras armónicas.

9) Realizar cifrados americanos.

Mediante este criterio se comprueba la capacidad del alumno de comprender y resolver distintos cifrados, acordes a la dificultad del curso.





10) Realizar bajos barrocos.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno de comprender y resolver distintos cifrados, acordes a la dificultad del curso. Se utilizarán estado fundamental, primera y segunda inversión, y acordes de séptima de dominante y sus inversiones.

11) Realizar reducciones de partituras.

Este criterio servirá para comprobar la capacidad de comprensión del alumno respecto a los sucesos armónicos y formales de la partitura, así como de las partes fundamentales o superfluas de una pieza.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de obtener la calificación trimestral o final, se tendrá en cuenta la actitud demostrada en clase, la asistencia, el estudio y trabajo fuera del aula así como también los controles.

Se establecen los siguientes porcentajes para cada uno de estos parámetros:

- Trabajo dentro y fuera del aula 50%
- Controles y audiciones 50%

A su vez, del trabajo dentro y fuera del aula así como en los controles, obtenemos la calificación del siguiente desglose porcentual:

- 20% Improvisación sobre estructuras armónicas. Acompañamiento de melodías.
- 20% Lectura a primera vista.
- 20% Cifrado americano y/o Bajo Barroco
- 20% Transporte.
- 20% Reducción de partituras.

En el caso de que el profesor lo estime oportuno, en función de la evolución del trimestre y el desarrollo de las clases, los porcentajes podrán variar, adecuándose a las materias calificables. Es decir, que si en el primer trimestre, por ejemplo, se decidiera no trabajar una de las materias, la calificación final sería la suma de 4, y no 5 apartados, dándose un valor a cada uno del 25%.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Trabajo y participación en clase.





- Estudio en casa.
- Controles internos.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para promocionar en esta asignatura será necesario obtener una calificación procedente de la media entre controles y trabajo diario igual o superior a 5.

Para hacer media entre las diferentes materias que conforman la asignatura, **será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cuatro de los cinco apartados o, en el caso de que la calificación se obtenga de 4 apartados, superar tres de ellos.**

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Según la normativa vigente, cualquier alumno/a que haya sido evaluado negativamente en junio, puede presentarse a la convocatoria de septiembre.

Los contenidos, los criterios y los procedimientos de evaluación para estos casos son los mismos que los expuestos en el caso de **pérdida de evaluación continua (página 23)**.

En este supuesto, la prueba del **mes de septiembre** incluirá todos los contenidos trabajados durante todo el curso en relación a: improvisación, lectura a primera vista, cifrado americano/barroco, transporte y reducción de partituras.

Para hacer media entre los apartados será necesario obtener una calificación superior al 5 en cuatro de ellos.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Ejercicios y actividades de dificultad similar a las trabajadas a lo largo del curso.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

- Sánchez Peña, Alfonso. *Piezas*
- Asins Arbó, Miguel. *Ejercicios para la práctica de la repentización.*
- Willart Fabris, Camilo. *Tratado de Acompañamiento*
- Sánchez Peña, Alfonso. *Ejercicios prácticos de Bajo Cifrado.*
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano (vol I, II, III).*





- Piezas del repertorio musical a 4 y 6 manos.
- Método Suzuki violín, flauta, etc. (Partituras con acompañamiento pianístico).
- Asins Arbó, Miguel. *Teoría y práctica del bajo cifrado*.
- Chulia, S. *Lecturas, repentización y transporte*.
- Romero, A. *Ejercicios de transporte y repentización, (vol. I y vol. II)*.
- Doupond, G. *Método transposición piano*.
- López Artiga, M.A. *La transposición*.
- López Artiga, M.A. *Método de acompañamiento improvisado de tecla*.
- López Artiga, M.A.: *Escuela del bajo cifrado*
- Molina, Emilio. *Improvisación y acompañamiento. (vol. I, II, III)*.
- VV.AA. *The Real Book*

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua, por no asistir a más de 3 clases, realizará la misma prueba que el resto de alumnos, programada al final de cada trimestre. En este caso, **la nota obtenida en la prueba será la nota trimestral**. Dicha prueba consistirá en una reducción de una partitura, un enlace armónico e improvisación sobre el mismo, una lectura a primera vista, un ejercicio de transporte y otro ejercicio de cifrado americano y barroco.

- 20% Improvisación sobre estructuras armónicas. Acompañamiento de melodías.
- 20% Lectura a primera vista.
- 20% Cifrado americano y/o Bajo Barroco
- 20% Transporte.
- 20% Reducción de partituras.

Para hacer media entre las diferentes materias **será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cuatro de los cinco apartados o, en el caso de que la calificación se obtenga de 4 apartados, superar tres de ellos.**





ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura, No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.

4ºCURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- Ser capaz de desarrollar la técnica del propio instrumento.
- Interpretar obras de diferentes estilos con un criterio correcto e histórico.
- Actuar dentro de un grupo aceptando las normas sociales y valorando el esfuerzo propio como el de los compañeros.
- Escuchar al resto de los miembros del conjunto, para mejorar progresivamente la interpretación de la obra.
- Desarrollar la memoria.
- Leer a primera vista partituras con fluidez.
- Conocer y aplicar los conocimientos musicales de otras disciplinas para poder improvisar.
- Trabajar el transporte de las estructuras armónicas trabajadas. Profundización en el transporte mental, aumentando con progresividad las distancias interválicas.
- Profundizar en el estudio del cifrado americano.
- Profundizar en el estudio del bajo barroco.
- Trabajar reducciones para solista con acompañamiento de piano.





Nota: En los cursos 3º y 4º no será obligatoria la interpretación de ninguna obra, dado que se realizan bajos barrocos y reducciones de partituras como materias propias de la asignatura.

CONTENIDOS

- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores.
- Improvisación sobre estructuras armónicas dadas.
- Memoria en estructuras de enlaces de acordes e improvisaciones.
- Transporte. Realización de transportes trabajados y a primera vista.
- Cifrado americano. Realización de cifrados trabajados en clase y a primera vista.
- Bajos barrocos. Realización de ejercicios adecuados al nivel.
- Reducción de partituras adecuadas al nivel.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Al finalizar el cuarto curso, el alumno deberá poder leer con fluidez partituras a primera vista de dificultad adecuada a su nivel, incluyendo ejercicios de cifrado americano y bajos barrocos. Deberá improvisar de acuerdo a los conocimientos adquiridos y técnicas instrumentales vistas hasta el momento sobre una estructura armónica dada, ser capaz de transportar melodías o patrones armónicos adecuados al nivel y realizar reducciones de partituras, conforme a los criterios trabajados en clase.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE.

- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.
- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 3ª mayores y menores, ascendentes y descendentes.
- Realización de ejercicios de cifrado americano, adecuados al nivel.
- Reducción de partituras. Lectura y trabajo de obras para instrumento solista con acompañamiento de piano.





- Realización de bajos barrocos adecuados al nivel.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.
- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª y 3ª mayores y menores, ascendentes y descendentes.
- Realización de ejercicios de cifrado americano.
- Reducción de partituras. Lectura y trabajo de obras para instrumento solista con acompañamiento de piano.
- Realización de bajos barrocos adecuados al nivel.

TERCER TRIMESTRE.

- Lecturas a primera vista de partituras de niveles inferiores al curso.
- Improvisación sobre estructuras armónicas y formales trabajadas en clase.
- Realización de enlaces de acordes sobre las estructuras armónicas objeto de la improvisación.
- Realización de ejercicios de transporte a intervalos de 2ª y 3ª mayores y menores, ascendentes y descendentes.
- Realización de ejercicios de cifrado americano.
- Reducción de partituras. Lectura y trabajo de obras para instrumento solista con acompañamiento de piano, corales, cuartetos u obras de dificultad similar.
- Realización de bajos barrocos adecuados al nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2) Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.





Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4) Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5) Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

6) Improvisar sobre una estructura armónica dada.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de asimilación de las estructuras armónicas básicas y su puesta en práctica, así como para fomentar la creatividad del alumno.

7) Transportar estructuras armónicas y profundización en el transporte mental.

Este criterio evaluará la capacidad de asimilación de las estructuras armónicas en cualquier tonalidad y su puesta en práctica así como la capacidad para realizar ejercicios sencillos directamente sobre el instrumento sin necesidad de escribirlos.

8) Acompañar melodías.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis y síntesis del alumno, a la hora de armonizar y aplicar las estructuras armónicas.

9) Realizar cifrados americanos.

Mediante este criterio se comprueba la capacidad del alumno de comprender y resolver distintos cifrados, acordes a la dificultad del curso.

10) Realizar bajos barrocos.





Este criterio comprueba la capacidad del alumno de comprender y resolver distintos cifrados, acordes a la dificultad del curso. Se utilizarán estado fundamental, primera y segunda inversión, acordes de séptima de dominante y sus inversiones así como la ampliación al resto de acordes de séptima con sus respectivas inversiones.

11) Realizar reducciones de partituras.

Este criterio servirá para comprobar la capacidad de comprensión del alumno respecto a los sucesos armónicos y formales de la partitura, así como de las partes fundamentales o superfluas de una pieza.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de obtener la calificación trimestral o final, se tendrá en cuenta la actitud demostrada en clase, la asistencia, el estudio y trabajo fuera del aula así como también los controles.

Se establecen los siguientes porcentajes para cada uno de estos parámetros:

- Trabajo dentro y fuera del aula 50%
- Controles y audiciones 50%

A su vez, del trabajo dentro y fuera del aula así como en los controles, obtenemos la calificación del siguiente desglose porcentual:

- 20% Improvisación sobre estructuras armónicas. Acompañamiento de melodías.
- 20% Lectura a primera vista.
- 20% Cifrado americano y/o Bajo Barroco
- 20% Transporte.
- 20% Reducción de partituras.

En el caso de que el profesor lo estime oportuno, en función de la evolución del trimestre y el desarrollo de las clases, los porcentajes podrán variar, adecuándose a las materias calificables. Es decir, que si en el primer trimestre, por ejemplo, se decidiera no trabajar una de las materias, la calificación final sería la suma de 4, y no 5 apartados, dándose un valor a cada uno del 25%.

Se valorará una actitud positiva y participativa en clase y será necesario tener una puntuación igual o mayor de 5 en cuatro de los apartados.





METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Trabajo de clase.
- Estudio realizado en casa.
- Controles

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para promocionar en esta asignatura será necesario obtener una calificación procedente de la media entre controles y trabajo diario igual o superior a 5.

Para hacer media entre las diferentes materias que conforman la asignatura, será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cuatro de los cinco apartados o, en el caso de que la calificación se obtenga de 4 apartados, superar tres de ellos.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Según la normativa vigente, cualquier alumno/a que haya sido evaluado negativamente en junio, puede presentarse a la convocatoria de septiembre.

Los contenidos, los criterios y los procedimientos de evaluación para estos casos son los mismos que los expuestos en el caso de **pérdida de evaluación continua (página 30)**.

En este supuesto, la prueba del **mes de septiembre** incluirá los contenidos trabajados durante todo el curso en relación a: improvisación, lectura a primera vista, cifrado americano/barroco, transporte y reducción de partituras.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Ejercicios y actividades de dificultad similar a las trabajadas a lo largo del curso.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

- Sánchez Peña, Alfonso. *Piezas*
- Asins Arbó, Miguel. *Ejercicios para la práctica de la repentización.*
- Willart Fabris, Camilo. *Tratado de Acompañamiento*
- Sánchez Peña, Alfonso. *Ejercicios prácticos de Bajo Cifrado.*





- Molina, Emilio. *Improvisación al piano (vol I, II, III)*.
- Piezas del repertorio musical a 4 y 6 manos.
- Método Suzuki violín, flauta, etc. (Partituras con acompañamiento pianístico).
- Asins Arbó, Miguel. *Teoría y práctica del bajo cifrado*.
- Chulia, S. *Lecturas, repentización y transporte*.
- Romero, A. *Ejercicios de transporte y repentización, (vol. I y vol. II)*.
- Doupond, G. *Método transposición piano*.
- López Artiga, M.A. *La transposición*.
- López Artiga, M.A. *Método de acompañamiento improvisado de tecla*.
- López Artiga, M.A.: *Escuela del bajo cifrado*
- Molina, Emilio. *Improvisación y acompañamiento. (vol. I, II, III)*.
- VV.AA. *The Real Book*

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua, por no asistir a más de 3 clases, realizará la misma prueba que el resto de alumnos, programada al final de cada trimestre. En este caso, **la nota obtenida en la prueba será la nota trimestral**. Constará de una reducción de una partitura, un ejercicio de enlaces armónicos e improvisación sobre el mismo, una lectura a primera vista, un ejercicio de transporte y otro ejercicio de cifrado americano y barroco, con los siguientes porcentajes:

- 20% Improvisación sobre estructuras armónicas. Acompañamiento de melodías.
- 20% Lectura a primera vista.
- 20% Cifrado americano y Bajo Barroco.
- 20% Transporte.
- 20% Reducción.

Será necesaria una puntuación igual o superior a 5 en cuatro de los apartados





ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura, No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de "adaptación curricular significativa".

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.

